

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**25025** *INVERSIONES PATRIMONIALES V. MONSONIS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) VICENTE MONSONIS CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las juntas generales universales de socios de Inversiones Patrimoniales V. Monsonis, S.L.U. (absorbente) y Vicente Monsonis Consulting, S. L. (absorbida), celebradas el día 30 de junio de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, que adquiere a título universal todo el patrimonio, derechos y obligaciones de aquella, que se disuelve sin liquidación, en los términos del artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los hacendados en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 del citado texto legal.

Castellón, 2 de julio de 2010.- El administrador único de las sociedades, Vicente José Monsonís Boix.

ID: A100055613-1